



OFICIO N° 84606
INC.: solicitud

jpgj/asj
S.95°/372

VALPARAÍSO, 29 de octubre de 2024

Cúmpleme poner en su conocimiento la petición de la Diputada señora ERIKA OLIVERA DE LA FUENTE, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre los recursos destinados a fortalecer la protección y justicia respecto de las víctimas de abuso sexual infantil, así como las medidas que se adoptarán para mejorar la persecución y ejecución de las sanciones correspondientes, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA
Prosecretario accidental de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: D9D5F08AE5884B8D



Valparaíso, 29 de octubre de 2024

MATERIA: Solicita antecedentes que indica.

DE: H. DIPUTADA ÉRIKA OLIVERA DE LA FUENTE

A: JAIME GAJARDO FALCÓN, MINISTRO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS.

GABRIELA MUÑOZ NAVARRO, DIRECTORA DEL SERVICIO NACIONAL DE PROTECCIÓN ESPECIALIZADA A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA.

ÉRIKA OLIVERA DE LA FUENTE, Diputada República, expone y solicita a don **JAIME GAJARDO FALCÓN**, Ministro de Justicia y Derechos Humanos y a doña **GABRIELA MUÑOZ NAVARRO**, Directora del Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, respetuosamente que:

En virtud de diversas consultas hechas llegar a mi persona, con la necesidad de mejorar la eficacia del sistema de justicia en la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, es que en virtud de lo grave y preocupante de delitos sexuales contra la infancia y adolescencia resulta indispensable contar con datos precisos que permitan evaluar la situación actual de los procesos judiciales relacionados con estos delitos y tomar decisiones informadas para fortalecer la respuesta institucional.

Por lo anteriormente expresado, y en virtud de mi rol fiscalizador, solicito se remita a esta honorable Cámara de Diputadas y Diputados, los antecedentes e informes que se señalan:

- a. Informe de los recursos adicionales que se encuentren destinados a fortalecer la protección y justicia para las víctimas de abuso sexual infantil.
- b. Informe de las medidas que se estén llevando a cabo para efecto de mejorar la persecución y ejecución de las sanciones de personas procesadas o condenadas por abuso sexual infantil.
- c. Informe detallado de la evaluación y efectividad de las medidas implementadas y propuestas de mejoras continuas para velar por la protección de niñas, niños y adolescentes.

Saluda atentamente a US.

ÉRIKA OLIVERA DE LA FUENTE

Diputada de la República

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. ERIKA OLIVERA D.

